(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	**CO1.PCCNTR.9098203**	FECHA:	16 de marzo de 2026
CONTRATISTA:	**CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO CAJAMBRE**		
OBJETO:	Fortalecimiento del Proyecto Etnoeducativo Comunitario para garantizar el derecho a la etnoeducación en los establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades del Consejo Comunitario del Río Cajambre.		
VALOR:	$328.000.000		
PLAZO:	INICIO: 30-01-2026	TERMINA: 31-08-2026	
NÚMERO DE PAGO	01		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo Farides Margarita Pitre Redondo en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Entregar al Ministerio de Educación Nacional el acta de aprobación o aval del Equipo Técnico por parte de las Autoridades Tradicionales junto con las hojas de vida del equipo de trabajo interdisciplinario que lidere el proceso.	Cumple a satisfacción de acuerdo con lo pactado
Entregar al Ministerio de Educación Nacional el cronograma de ejecución establecido de manera conjunta con el supervisor.	Cumple a satisfacción de acuerdo con lo pactado
Realizar dos (2) reuniones concertadas con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental. Para estas reuniones se deberá entregar al Ministerio de Educación los documentos con la sistematización, y recomendaciones, las actas, listados de asistencia y registros fotográficos.	Se acreditará cumplimiento en etapas posteriores de ejecución.
Planificar, realizar y documentar todas las visitas, talleres, reuniones y/o encuentros efectuados en el marco del presente contrato.	Cumple a satisfacción de acuerdo con lo pactado
Realizar tres (3) reuniones para socializar el proyecto en los territorios focalizados y el equipo técnico.	Cumple a satisfacción de acuerdo con lo pactado
OBSERVACIONES	
N/A	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 16 de Marzo de 2026.



Farides Margarita Pitre Redondo
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 40.922.381

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista